

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Diciembre de 2008

1046/08

Expte. N° 14.339/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir cuatro (4) cargos de Docentes Instructores Generales del Área Estrategias para el Aprendizaje del CILEU 2009 de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que los Docentes Instructores desempeñarán el cargo desde el 15 al 31 de diciembre de 2008 y febrero, marzo y hasta el 15 de abril de 2009, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva;

Que en el Acta de cierre se registra la inscripción de siete (7) postulantes;

Que la Comisión Evaluadora se expide por unanimidad proponiendo un orden de mérito y recomendando la designación de los cuatro primeros aspirantes propuestos;

Que dentro de los plazos establecidos en la Reglamentación vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en su sesión ordinaria del 03 de diciembre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Evaluadora.

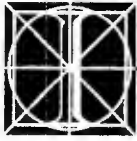
ARTICULO 2º.- Designar a los docentes que a continuación se detallan, desde el 15 al 31 de diciembre de 2008 y desde el 02 de febrero al 15 de abril de 2009 en los cargos de DOCENTE INSTRUCTOR GENERAL del Área Estrategias para el Aprendizaje CILEU 2009 de la Facultad de Ingeniería, con una retribución equivalente a JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA, y demás bonificaciones y beneficios de Ley:

Nº	APELLIDO y NOMBRES	D.N.I.	Cargo /Dedic.
01	Lic. BARBERA, Mónica	14.448.151	JTP/Semiexclusiva
02	Ing. GONZALEZ, Luisa Beatriz	13.346.514	JTP/Semiexclusiva
03	Dra. DI CARLO, Berta Mercedes	13.383.079	JTP/Semiexclusiva
04	Ing. MUSSO, Graciela María	10.294.655	JTP/Semiexclusiva

[Handwritten signatures]

ARTICULO 3º.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, los señores docentes señalados en el artículo precedente,

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2

1046/08

Expte. N° 14.339/08

deberán concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Hacer saber a los citados docentes que deberán registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en División Personal de la Facultad.

ARTICULO 5°.- Imputar las presentes designaciones de acuerdo al siguiente detalle: dos en la partida presupuestaria del CILEU 2009 aprobada por Resolución CS N° 400/08, una en la disposición adicional de la Comisión de Hacienda del Consejo Superior y la restante en un cargo vacante de la Facultad (Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva de la Ing. María Alejandra BERTUZZI).

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Ing. Carolina COLLIVADINO, División Personal, Dpto. Docencia, Docentes designados y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. JORGE FÉLIX ALAMÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA